

## REFORMA CATÓLICA Y REFORMA PROTESTANTE

---

Para los estudiosos en general la historia eclesiástica del siglo XVI quedó marcada de manera singular por la gran Reforma Protestante iniciada con Lutero, que supuso un cambio sustancial en la concepción del Cristianismo. De manera un tanto enfática y exagerada Lutero afirmaba que su intención era volver a la *pureza del Evangelio* oscurecida por el pagano Aristóteles y por la tiranía de Roma. Con lo primero aludía a la Filosofía (la Razón) que había infectado la teología al uso (i.e. la Escolástica). Con lo segundo al Papado y su conocida decadencia. Por lo tanto se puede decir que Lutero partía de unas circunstancias históricas concretas que afectaban gravemente a la religión cristiana y que él pretendía cambiar.

Pero la pregunta que nos incumbe ahora es: ¿fue Lutero el único que se propuso la reforma de una Iglesia en decadencia? ¿Hubo más intentos reformatorios por parte de otros agentes cristianos? Y si hallamos varias «Reformas»: ¿qué relación hubo entre ellas? ¿cuál fue primero? ¿Hubo una cierta dependencia mutua? Estos interrogantes son los que deberían ser respondidos adecuadamente.

Durante algún tiempo prevaleció la opinión que señalaba dos Reformas: la «Reforma» (luterana o protestante) y la «Contrarreforma» (católica) dando a entender que la Reforma Católica había sido una consecuencia de la Reforma Protestante, y que habría empezado solamente después del Concilio de Trento. Esta idea ha sido desmentida por la moderna historiografía, la cual ha demostrado de manera fehaciente que el movimiento de reforma en la Iglesia Católica había empezado mucho antes, si bien se fue abriendo paso lentamente a lo largo de la Baja Edad Media hasta culminar en la Gran Reforma Católica Tridentina. Ciertamente con la aparición de la Reforma Protestante (1517) ambos movimientos reformatorios se solapan de algún modo con influencias mutuas. Es evidente que el estallido luterano galvanizó y potenció las fuerzas espirituales católicas para dar un impulso definitivo al clamor de reforma que ya venía aplicandose aunque lenta y trabajosamente. Triunfará de manera plena en el Concilio de Trento (1545-1564), que no es sino la realización efectiva de la ansiada reforma eclesiástica tantas veces intentada.

El telón de fondo en esta exposición será la Reforma Católica en sus diversas manifestaciones, y en torno a ella su relación con la Reforma Protestante. Podemos sistematizar las ideas en los tres ejes siguientes. 1) La reforma espiritual: movimientos de *Observancia* de las Órdenes Religiosas y la aparición de nuevas Congregaciones. 2) La reforma intelectual: la teología renovada de Salamanca y Alcalá. 3) La reforma disciplinar y doctrinal: la obra del Concilio de Trento.

### **1. La Reforma espiritual**

La crisis eclesiástica afectaba de modo muy especial a las Ordenes Religiosas que siempre habían sido apoyo fundamental de la Iglesia y de la cura pastoral del pueblo cristiano. Prácticamente todas las Ordenes estaban necesitadas de una profunda reforma.

Las manifestaciones de decadencia eran muy variadas: había muchos abades y priores que seguían la Corte de los Reyes dilapidando allí las rentas del monasterio o convento; otros residían en su monasterio pero llevando una vida de lujo y mundanidad, portándose como magnates seculares (ricos vestidos, criados, caballerizas, cacerías, etc). Los monjes o frailes mal atendidos salían frecuentemente del monasterio frecuentando lugares poco recomendables. La vida en común apenas se daba; se quebrantaba la clausura y se violaban los votos.

En medio de esta situación las Órdenes Religiosas fueron las que manifestaron un deseo de reforma más profundo y temprano. En otras palabras, la reforma eclesiástica comienza en la Baja Edad Media por las Ordenes Religiosas, que serán el gran catalizador de las restantes reformas. A ello habría que añadir la aparición de nuevas Órdenes o Congregaciones en la Edad Moderna, que con gran vigor contribuyen igualmente a realizar la amplia tarea de reforma en la Iglesia.

El sistema que se solía utilizar fue el de organizar dentro de la misma Orden una rama nueva llamada *Congregación de Observancia*. Así los «*Conventuales*» eran los monjes o frailes ordinarios y los «*Observantes*» eran los que se empeñaban en volver a un cumplimiento más estricto de la Regla primitiva. Los grandes reformadores se proponían reformar un antiguo Monasterio o Convento con personas fervorosas partidarias de la observancia;

a partir de ahí se difundía este espíritu a otros sitios, y así se constituía la *Congregación de Observancia* dentro de la Orden concreta.

No podemos aquí detenernos en la exposición detallada de estas *Congregaciones de Observancia* en el seno de las diversas Órdenes Religiosas. Los Dominicos y los Franciscanos fueron los que iniciaron muy pronto esta reforma interna y los que mayores resultados obtuvieron. Por ejemplo la *Congregación de Valladolid* de los Dominicos tuvo como centros piloto de gran importancia a fines del siglo XV los Conventos de San Gregorio de Valladolid y de San Esteban de Salamanca, centros de gran efervescencia espiritual y teológica. Asimismo el franciscano Pedro de Villacreces (+1422) inició en Castilla un movimiento reformativo con los eremitorios de *Escalacoeli* en la Salceda (Guadalajara) o la *Domus Dei* en la Aguilera (Aranda), de donde salieron importantes religiosos como Fray Jiménez de Cisneros, entre otros.

Junto a la reforma de las Ordenes Religiosas clásicas (*Movimientos de Observancia*), comienzan a aparecer ya en pleno siglo XVI nuevos movimientos religiosos, anteriores a Trento, que difieren de las Ordenes Religiosas anteriores, buscando nuevas formas de estados de perfección adaptadas a los tiempos nuevos (clérigos fregulares). La contribución de estos movimientos a la Reforma Católica es importantísima. Principalmente cabe señalar: los Teatinos (San Cayetano de Thiene y Juan Pedro Caraffa); los Barnabitas (San Antonio María Zaccaría); los Somascos (San Jerónimo Emiliano); los Capuchinos (Luis y Rafael Fossombrone); y especialmente la Compañía de Jesús (San Ignacio de Loyola); no es preciso aquí detallar la enorme influencia y gran contribución de esta última en este momento de sus orígenes a la Reforma Católica. Todo lo cual manifiesta claramente la gran vitalidad de la Iglesia Católica, a pesar de la crisis eclesiástica ya señalada, y su capacidad de reforma interna.

Por último es preciso aludir aquí a la gran Mística española especialmente capitaneada por Santa Teresa de Jesús y su reforma del Carmelo Descalzo; así como a San Juan de la Cruz, su discípulo inmediato. Pero antes de ellos actuaron algunos autores espirituales como el franciscano fray Francisco de Osuna y su *Abecedario espiritual*, que encabeza lo que se ha dado en llamar la *Mística del recogimiento*. Otro capítulo a destacar en el conjunto de la Reforma Católica es el *Erasmismo* o *Espiritualismo erasmiano*, una concepción moderna de la espiritualidad cristiana sobre todo referida a los seglares;

su libro de cabecera fue el *Enchiridion militis christiani* de Erasmo que en España tuvo múltiples ediciones traducido al castellano y fue muy leído por laicos y clero secular.

## **2. La Reforma intelectual y teológica**

El segundo elemento principal que ejercerá un influjo decisivo en la Reforma Católica es la renovación o modernización de la teología existente. Hay que partir de la crisis generalizada de la Teología Escolástica en la Baja Edad Media, consecuencia principalmente de la ruptura fe-razón (operada por el Nominalismo) y de la crisis de la autoridad eclesiástica (teorizada y extendida por el Conciliarismo). A principios del siglo XVI se da un clamor generalizado de rechazo de la Teología Escolástica Medieval y de reforma de la Teología para adaptarla a los nuevos tiempos y a las nuevas necesidades. Había que buscar soluciones a la situación decadente y envejecida de la Escolástica Medieval.

Este esfuerzo renovador de la Edad Moderna se produce en dos direcciones fundamentales. a) Crear una teología nueva (innovación): hacer tabla rasa de toda lo anterior (sistema y métodos teológicos antiguos). Esta es la línea del Humanismo (Erasmo) y de la Reforma Luterana (Lutero). b) Renovar la Teología Escolástica tradicional (renovación): se trataría de volver al verdadero espíritu científico de la Escolástica Medieval, adecuándolo a las nuevas exigencias e incorporando a la Teología los valores modernos aportados por el Humanismo. En definitiva, lo que se intenta es purificar dicha Teología Escolástica medieval de los graves defectos introducidos, y al mismo tiempo enriquecerla con los nuevos logros filológicos y culturales del Humanismo. Esta última es la línea seguida por Francisco de Vitoria, OP (+1546) y sus discípulos de la Escuela de Salamanca, que dará lugar a un verdadero renacimiento teológico.

Así pues, la verdadera reforma de la teología provendrá de España. La institución académica donde tendrá lugar esta decisiva reforma de la teología será fundamentalmente la Facultad de Teología de Salamanca, y dentro de ella fueron los Dominicos en su Colegio-Convento de San Esteban los que llevarán a cabo este empeño renovador, en especial sus tres grandes Maestros Francisco de Vitoria (+ 1546), Domingo de Soto (+1561) y Melchor Cano

(+1560), autor del magno tratado metodológico *De locis theologicis*, que tuvo una influencia decisiva en futuro.

Dos son los rasgos definitorios de esta teología renovada salmantina: fidelidad y creatividad (cfr Juan Pablo II, *Discurso a los teólogos españoles*, Salamanca, 1-XI-1982). Fidelidad a la Iglesia y al Papa en un momento crítico para la unidad de la fe. En efecto, esta teología salmantina se distinguió por ser respetuosa con la tradición, atenta al magisterio y defensora de la fe ante las desviaciones de la época. Creatividad en el método teológico (equilibrio teología positiva-teología especulativa; argumentación según los «*loci theologici*»); en la problemática (teología práctica que aborda las cuestiones del momento); y en el estilo de hacer teología (elegancia formal y literaria, según la moda humanista). En efecto, no fue una teología anclada en el pasado o que se limitase a revivir la tradición teológica medieval, sino que, muy al contrario, fue original y creadora.

El otro centro universitario que hará su aportación a esta renovación teológica será la joven Universidad de Alcalá fundada en 1508 por Cisneros (fraile franciscano reformado) a la sazón arzobispo de Toledo. En este caso el rasgo distintivo peculiar fue su orientación bíblica, con el consiguiente cultivo de las lenguas bíblicas que permitían ir a las fuentes mismas, tan acorde con las exigencias humanísticas. El fruto más granado de estos esfuerzos renovadores complutenses fue la primera Biblia Políglota del mundo publicada en 1520.

### **3. La Reforma eclesiástica. La obra del Concilio de Trento**

Todo el gigantesco esfuerzo reformador de la Iglesia desde el siglo XV en adelante tendrá su culminación en la magna obra reformadora del Concilio de Trento (1545-1563), cuyo agitado y largo desarrollo abordó desde la jerarquía eclesiástica todos los graves problemas existentes entonces, muchos de ellos provocados por la Reforma Protestante, pero otros independientes derivados de la decadencia eclesiástica medieval. Con ello se confirmaba autoritativamente las reformas en curso surgidas desde la base del pueblo cristiano (religiosos, teólogos, humanistas, obispos particulares, etc).

La aplicación de los decretos tridentinos en toda la Cristiandad en los años posteriores dio lugar a lo que se denominó por algunos estudiosos la «Contrarreforma», acuñando así un término impropio y poco preciso, según

lo indicado hasta aquí. La Reforma Católica fue un movimiento interno de la Iglesia anterior a la Reforma Protestante y en gran parte independiente de ella.

La historia del Concilio de Trento es de sobra conocida en sus tres convocatorias o etapas (1545-46; 1551-52; y 1562-63) hasta su aprobación definitiva por el Papa Pio IV en la Bula *Benedictus Deus* (26.01.1564). La metodología utilizada fue abordar contemporáneamente el aspecto dogmático y el disciplinar, de manera que mientras se iba definiendo y precisando la doctrina frente a los errores del momento, se iba también concretando la obra reformadora en los aspectos más prácticos.

Cabe señalar como hitos más importantes la definición de la doctrina sobre la Sagrada Escritura y la Tradición Apostólica (cánon bíblico, exégesis e interpretación, etc); la doctrina sobre el pecado original y la justificación cristiana; la doctrina sobre los siete sacramentos, en especial la Eucaristía. Todo ello saliendo al paso de los errores protestantes. Paralelamente se trataron temas tan importantes para la reforma eclesiástica como el derecho divino de los obispos y la residencia episcopal en sus diócesis; la creación de los seminarios diocesanos, etc. Se encargó al Papa la elaboración de un Catecismo y la reforma del Misal y Breviario, trabajos que fueron realizados en breve espacio de tiempo. Quedó así completada la tan ansiada y esperada reforma de la Iglesia frente a los errores modernos y las corruptelas y deformaciones eclesiásticas que se venían arrastrando desde tiempo atrás. La aplicación efectiva de los decretos y el éxito de la misma sobrepasa los límites de nuestra exposición.

*Prof. Juan Belda Plans*  
*Doctor en Teología*  
*(Historia de la Teología)*  
[www.juanbeldaplans.com](http://www.juanbeldaplans.com)